

MIN-1029



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,173,708.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
2	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
3	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
4	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
5	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
6	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
7	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
8	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
9	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
10	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
11	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
12	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
13	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
14	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
15	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
16	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
17	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
18	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
19	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
20	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
21	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
22	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
23	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
24	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
25	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
26	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
27	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
28	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
29	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
30	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
31	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
32	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
33	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
34	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
35	\$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027

36 \$32,603.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

INTERCONTINENTAL DE PRODUCTOS SA DE CV
REPRESENTADA POR

JOSE LUIS VIVEROS CASTAÑEDA
CALLE PROLONGACION JOSE MARIA PINOSUAREZ 1039 INT 3 COL. EL
VIGIA, ZAPOPAN, JALISCO 45140

JOSE LUIS VIVEROS CASTAÑEDA
PUENTE DEL TAMESIS 9 MZ 1 COL. SANTA ISABEL,
ZAPOPAN, JALISCO 45110

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	MIN-1029_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	e153a53590b23dd472f3d8d7bb554e5dc2ab6fdb31d041127a43096417caee62
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 26/07/2024, 22:27:41 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	INTERCONTINENTAL DE PRODUCTOS SA DE CV
RFC	IPR9712165S8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509248451
Firma electrónica	XH69VMwY9RZDv+oJiN07Cchnm+QJ8KoYSCPY+pEbiMQfpi1LO+62WOvqZV+gDH5oSUWRwHs OWXmhJqlrqVASGllKgpOlbeF8RldWKQgcppsnPular7G1m9dnzPs26sRmVBA0qzqL+JkRful9o5Cq Shnd2m3FzQ9Sbxlk1q/S6p/UswLqjAWO/iqAt7waeSYeMaPEFvPt1GVgMV5t38Cb6i20mACXiS5A ONfwnmra9e9RzmFV5HDL7p8bitSadMN5+uZn37/yZXdp3CYVi5hJlJX0IN64lwJFzd5CJbxtSjPI1K Y2zd91Y7je6H5p9gGky5DfjyFLO4xSFUaaVaszA==
Fecha de firma	26/07/2024, 22:24:07 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/teXi1199vF>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	JOSE LUIS VIVEROS CASTAÑEDA
RFC	VICL6411102EA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000704923395
Firma electrónica	HBJAJCz5mEiy3m+r5MF/cslPPkOKkaCePzIJ1T3Rlz39k5xla2zxvMz5m0Z4xLAAIura9RLZ1aT/SV3CDw344GWWSiCmNgyuY3g1N+lbBx8K7DlkFdAjsU6nqtAQPJI5ShUxShfqYy6UJ/G0lkuQZQOZMvpjRL77C41fz1WaxwL9Qaq3CP0dS23IHajBkjBUUYin4+QSrmBgWFGqzDGxsWcefqTw7cypR67jw1/DIPRL89jWAcNlkOcm9jb7fPH8cdIMPTzF0j2dR8w4XTCGJ1ltYiMhmXxomG/h94V6gQoRgK1gaNQld63GbNLRpP0b73H5eqJ9fjDSUEMe+0ruaQ==
Fecha de firma	26/07/2024, 22:26:47 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/teXi1199vF>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.